

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°018 2017



En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **16:00** horas del día **Jueves 19 de Octubre del 2017**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Carlos Antonio Quispe Atuncar
- **Mg.** Julio Cesar Sandoval Inchaustegui
- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Mg.** Daniel Humberto Mavila Hinojoza
- Ing. Oswaldo Rojas Lazo
- **Ing.** Luis Bezarión Vivar Morales

MIEMBROS ALUMNOS (con voz y voto):

- Alum. Galvez Mora Andrea Consuelo

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (**Vicedecano Académico**)
- Mg. Cesar Contreras Campos (**Director de la E.P De Ingeniería Industrial**)

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dio curso a la sesión:

I) DESPACHO

El Decano inicia con los cursos Electivos de la Facultad de Ingeniería Industrial para los Estudios Generales.

Propuesta

Los cursos Electivos de la Facultad de Ingeniería Industrial para los Estudios Generales:

Semestre	Curso Electivo
<i>I</i>	<i>Programación y Computación</i>
<i>II</i>	<i>Dibujo Técnico</i>

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 119

*Aprobar por **Unanimidad**, los cursos Electivos de la Facultad de Ingeniería Industrial para los Estudios Generales:*

Semestre	Curso Electivo
<i>I</i>	<i>Programación y Computación</i>
<i>II</i>	<i>Dibujo Técnico</i>

El Decano pasa al tema de las Prácticas Pre-Profesionales como requisito para obtener el Grado Académico de Bachiller en la Facultad de Ingeniería Industrial.

Propuesta

Las Prácticas Pre-Profesionales como requisito para obtener el Grado Académico de Bachiller en la Facultad de Ingeniería Industrial.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 120

Aprobar por **Unanimidad**, las Prácticas Pre-Profesionales como requisito para obtener el Grado Académico de Bachiller en la Facultad de Ingeniería Industrial.